

Blindaje Plus



Estar asegurado puede ser la mejor decisión que tomes en tu vida.

 **Santander**[®]

Gracias por contratar tu seguro con nosotros, recuerda que Blindaje Plus te cubre en caso de:

 Transferencias por internet. Cubrimos las transferencias electrónicas de fondos no autorizadas por ti, que se realicen en los sitios de internet del Banco Santander, hasta 30 días anteriores a la solicitud de aclaración.**	 Fraude por robo o extravío de TDC (tarjeta de crédito) y TDD (tarjeta de débito). Amparamos todas tus tarjetas de débito emitidas por Santander, y de crédito de cualquier institución financiera y/o tienda departamental asociada a Visa o Mastercard®, del mal uso de la TDD* y TDC* a consecuencia de robo o pérdida, estarás cubierto hasta 72 horas anteriores al bloqueo de las tarjetas por el banco.**	 Robo de efectivo retirado en cajero automático. Se indemnizará el daño en caso de ser víctima directa del robo del efectivo retirado en un cajero automático utilizando tu TDD* y/o TDC*, hasta 72 horas posteriores al retiro.**
 Daño personal. Si perdieras la vida o quedaras en estado de invalidez total y permanente a consecuencia del robo de efectivo o forzamiento por terceros de la TDD* y TDC*, te pagaremos a ti o a tus beneficiarios 10 veces la suma asegurada contratada.	 Robo con violencia de cartera o bolso. Te respaldamos económicamente hasta con \$2,000 en caso de que sufras el robo con violencia de tu cartera o bolso. No se cubre el robo de dinero en efectivo.	 Fraude a cheques Santander. Te indemnizamos por el daño patrimonial que sufras, en caso de que seas víctima directa del robo o pérdida de uno o más cheques de Banco Santander, hasta 72 horas anteriores del reporte al banco.**
 Robo de efectivo por retiro en ventanilla Santander. Se te indemnizará hasta 25% de tu suma asegurada, en caso de ser víctima directa del robo de efectivo dispuesto en tu cuenta en una ventanilla de Banco Santander hasta 72 horas posteriores al retiro.	 Uso fraudulento de llamadas de celular. En caso de sufrir el robo de tu celular contratado en plan tarifario, te indemnizaremos hasta por \$1,000 por el mal uso que se haya hecho de la línea celular, durante las 24 horas posteriores al robo o hasta el momento del bloqueo.	 Compra protegida. Cubriremos contra robo todos los artículos de uso personal adquiridos en su totalidad o parcialmente con la TDD* Santander y/o TDC* Santander y otros bancos, hasta 72 horas posteriores a su compra. **

*TDC: Tarjeta de crédito Santander y de otros Bancos. / TDD Tarjeta de débito Santander.
** La suma asegurada de estas coberturas, aplica como Límite Único y Combinado.
Las coberturas aplican de acuerdo al plan contratado.

Estas son tus asistencias:

- Bloqueo de tarjetas de crédito y débito.
Si llegas a sufrir el robo o extravío de tus tarjetas de débito o crédito, te apoyamos vía telefónica para solicitar el bloqueo ante las diferentes instituciones bancarias.
 - Directorio de red de abogados.
Ten acceso a una red de abogados con costo preferencial en cualquiera de las diferentes ramas del derecho.
 - Cambio de domicilio.
Te apoyaremos vía telefónica para la actualización de tus datos en las diferentes instituciones bancarias, en caso de que cambies de domicilio.
 - Bloqueo de línea celular.
Realizaremos el bloqueo de tu línea celular en caso de pérdida o robo.
- Acompañamiento legal.
Cuenta con un abogado que te asesorará en la presentación de las denuncias correspondientes, siempre y cuando se relacione con: robo de cartera o bolso, joyas (con un valor estimado mayor de \$10,000), robo de efectivo (por un monto mayor a \$10,000), fraude por mal uso de TDD* y TDC*, robo o extravío de documentos oficiales, robo en domicilio habitacional del usuario.
 - Asesoría para trámite o reposición de pasaporte.
Te asesoramos indicándote la documentación y el lugar más cercano, para realizar el trámite.
 - Transmisión de mensajes urgentes.
Te apoyamos con la transmisión de mensajes urgentes y justificados.
- Asistencia legal para revisión de documentos.
Ponemos a tu disposición un grupo de abogados para la revisión y emisión de opiniones legales vía telefónica, sobre la validez y legalidad de contratos de compraventa, arrendamiento y convenios civiles entre particulares.
 - Asistencia legal telefónica 24/7.
Te proporcionamos asistencia las 24 hrs., los 365 días del año en las siguientes ramas del derecho: mercantil, penal, civil y familiar.
 - Asistencia emocional.
Si llegaras a encontrarte en una situación de crisis, por estado de ánimo o situación de estrés, te brindamos asesoría psicológica telefónica.

⚠ Importante. Tu seguro no te cubre en caso de:

1. Cualquier uso fraudulento de la tarjeta de débito y/o tarjeta de crédito de tu parte, cotitulares o de personas a quienes reveles tus claves y/o NIPs.
 2. Daños patrimoniales distintos a los resultantes directamente del uso indebido o ilícito de una tarjeta de débito y/o tarjeta de crédito por hechos distintos a los que se describen en las condiciones generales del seguro y daños o eventos no mencionados expresamente en las mismas.
3. No otorgar información adicional que la compañía de seguros te solicite para emitir un dictamen acerca de la reclamación.
 4. Que resultaran fraudes realizados por algún despacho dedicado a la entrega de tarjeta de débito y/o tarjeta de crédito o por entregar tu tarjeta a una persona ajena a la institución financiera.
5. Que hagan uso fraudulento de cheques, tú o tus cotitulares, personas civilmente dependientes de ti o que laboren habitualmente contigo.
 6. Que participes directa o indirectamente en cualquier delito, o alguno de tus ascendientes o descendientes y/o parientes por afinidad hasta el segundo grado.

Te sugerimos consultar todas las exclusiones en las condiciones generales del seguro.

Unidad especializada para la atención de usuarios (UEA).
Av. Juan Salvador Agraz #73, pisos 3 y 4 Col. Santa Fe Cuajimalpa, Del. Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348. Ciudad de México.
Correo electrónico: ueaseguros@santander.com.mx
Teléfonos: 55 1037 3500 Ext. 13566, 13515 y 13571.
Horario de atención presencial a clientes: lunes a jueves de 7:30 a 17:00 hrs. y viernes de 7:30 a 14:00 hrs.

¿Qué hacer en caso de siniestro?

Dar aviso del siniestro al 5169 4300 opción 2 de seguros en la Ciudad de México o al 01 800 50 100 00 para el interior del país, donde te indicarán los pasos a seguir para dicho trámite.

Horario de atención telefónica:
Lunes a viernes de 8:00 a 21:00 hrs.
Sábados de 8:00 a 18:00 hrs.
Domingos de 9:00 a 15:00 hrs.



Un producto de

BLINDAJE PLUS



ZURICH®



ZURICH SANTANDER • SEGUROS MÉXICO

Producto emitido por Zurich Santander Seguros México, S.A. Sujeto a términos y condiciones del producto. Para mayores informes sobre comisiones, términos de contratación y beneficios del producto, consultar: www.santander.com.mx/seguros